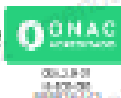


GS-2024-002989-OFPLA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DIRECCIONAMIENTO DE RECURSOS
GRUPO GESTIÓN DE CONVENIOS

ADREC-GECON - 10.3

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2024

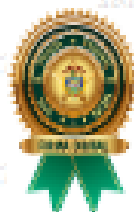
Señor brigadier general
HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR
Director de Bienestar Social y Familia
Calle 44 50 51
Bogotá D.C.

Asunto: concepto costo beneficio convenio con la Fundación Amigos del Teatro Mayor - GS-2024-014122-DIBIE

En atención a la comunicación oficial del asunto, por medio de la cual se solicita concepto de costo beneficio para el posible convenio a suscribirse con la *Fundación Amigos del Teatro Mayor* y la Policía Nacional de Colombia – Dirección de Bienestar Social y Familia, respetuosamente informo a mi general, que luego de analizar los soportes que respaldan la solicitud, esta oficina asesora emite concepto favorable.

Es importante recordar que en atención al Instructivo N. 010 DIPOM-OFPLA del 05/04/2023, **“PARÁMETROS PARA LA SUSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL”**, este concepto tiene una vigencia de dos meses y se emite en el entendido que la unidad tiene conocimiento del orden cronológico para la suscripción del convenio y que por lo tanto el mencionado acuerdo debe tener fecha y firma posterior a la presente comunicación oficial; una vez en firme deberán insertar la información en el aplicativo BIRCI; y de parte del supervisor designado ejercer control, asegurando que se cumplan las obligaciones en los plazos determinados para lograr la correcta ejecución del objeto del convenio.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Diana Constanza Torres Castellanos
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Oficina De Planeación
Cédula: 52455605
Dependencia: Oficina De Planeación
Unidad: Oficina De Planeación
Correo: diana.torres@correo.policia.gov.co
9/05/2024 9:28:27 a. m.

Anexo: no

Carrera 59 - 26 - 21 CAN
Teléfono: 5129930
ofpla.gecon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1